MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA

Barranquilla - Atlántico, primero (01) de septiembre de 2025

Señor:
TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO
Director Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla

ASUNTO: Concepto económico para la adición Nº 01 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°. 042-CENACBARR–2025 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASV-M1117 DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE".

Comedidamente me permito enviar al Señor **TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO** el concepto económico para la adición Nº. 01 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°. 042-CENACBARR–2025.

La Unidad beneficiaria mediante oficio N° 2025182026252633 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- DICRE-CENACBARR-29.25, solicita al señor ordenador del gasto la adición N°. 1 a la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, mediante oficio de fecha 26 de agosto de 2025.

El señor ordenador del gasto **TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ARGUMEDO,** solicita a la firma contratista **CONSORCIO TRANSPORTE ESPECIAL 2025,** identificada con NIT. 901949854 – 5 representada legalmente por el señor **MAURICIO BECERRA MORELI** identificado con Cedula de Ciudadanía 3.716.180 de Barranquilla – Atlántico, Dirección: **KM 2 VIA GAIRA SEC BURECHE LT A 7 B 2** E-mail: countrycentersmr@countrycenter.com.co Teléfono: 3003363181., acepte la adición N° 1 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°. 042-CENACBARR–2025.

La firma contratista, mediante oficio de fecha 26 de agosto de 2025, acepta la adición N° 01 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°.042-CENACBARR–2025, solicitada por el Director de la CENAC BARRANQUILLA.

El presupuesto asignado para la adición N°1 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°.042-CENACBARR–2025, es por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE,** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. **6225** de fecha 23 de enero de 2025, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración de la presente adición, expedido por el Jefe de Presupuesto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BARRANQUILLA**, el cual se discrimina a continuación:

CENACBARR

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR A EJECUTAR
A-02-02-02-008-005	10	**SERVICIOS DE SOPORTE**	ESCAB	35.000.000,00
TOTAL RECURSO				**35.000.000,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



SIIF Nación — Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHjdareval JAIRO DANIEL AREVALO FIGUEROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-30-9:19 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	6225	Fecha Registro:	2025-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA		
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	70.000.000,00	Valor Total Operaciones:	35.000.000,00	Valor Actual:	105.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2025-08-30	70.000.000,00	35.000.000,00	
		Total:	70.000.000,00	35.000.000,00	105.000.000,00

Objeto: SERVICIO SOPORTE 2025182001916733 ADICION PRESTACION DE SERVICIO OPERADOR LOGISTICO PARA LA RECEPCION DE VEHICULOS ASV-M1117 DE LA ESCAB

TC. EDUARDO ENRIQUE MONTERROSA ACUMEDO
ORDENADOR DEL GASTO CENAC BARRANQUILLA

Nota: Verificable en la plataforma transaccional del SECOP II, como documento del proceso.

El comité económico evaluador, emite concepto favorable, para la adición N° 01 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°.042-CENACBARR–2025, por las siguientes razones:

- La COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°.042-CENACBARR–2025 se encuentra vigente hasta el primero (01) de diciembre de 2025.
- El contratista ha aceptado la adición N° 01 a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°.042-CENACBARR–2025, solicitada por el Ordenador del Gasto.
- Su capacidad económica, financiera y de contratación de acuerdo con los documentos aportados en la propuesta inicial, avalan al contratista para responder por un contrato de mayor valor.

- La adición N° 1 está dentro de los parámetros legales establecidos en el **parágrafo único** del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual señala "*En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

 Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Cordialmente,
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. ALEXIS MANUEL REDONDO ALONSO
Comité Económico Evaluador.